Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. | NOYA 1.º DE MAYO DE 1880. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NÚM. 15.

LOS QUINTOS.

¡Escuchad!....

¿No llega á vuestros oidos un prolongado lamento que penetrando en el pecho parece que hiela el corazon? Es el ¡ay! tristísimo, el doloroso suspiro exhalado por millares de madres que dan el adios ¡quizá el último adios! á los hijos de sus entrañas á quienes la Ley arranca de sus pacíficos y tranquilos hogares para adiestrarlos en la matanza, para enseñarles que en estos tiempos de filantropía el hombre debe estar siempre armado contra el hombre.

¡Pobres madres!... Dejad, dejad que lloren; dejad que brote convertida en raudales de lágrimas la amargura que ahoga su corazon, que esas lágrimas no son inútiles. Ellas son la cadena invisible que une á esos infelices desterrados á la sencilla cabaña en donde han nacido, el candente buril con que se graba en su alma el recuerdo de sus desconsolados padres y de los hermanos queridos que abandonan. En los momentos de torcedora angustia, de infernal desesperacion aparecerán ante sus ojos esas lágrimas para infundir en su alma el valor del héroe y la augusta resignacion del mártir.

Mas como el despedir á un jóven que marcha al *servicio del Rey* ha sido siempre y continua siendo un dia de luto para las familias, no solo la madre, ese ser en cuyo corazon derramó el Omnipotente mas ternura que felicidad en el Paraiso terrenal, prorrumpe en llanto y desolados lamentos. Un triste padre en cuya frente se ve impresa la profunda huella de sus muchos trabajos y de los años, se acerca tambien al desventurado hijo que parte; sus labios apenas se atreven á pronunciar algunos consejos que hayan de servir de guia al imberbe soldado; hace inauditos esfuerzos para contener las lágrimas próximas á saltar de sus ojos, pero al fin ellas denuncian su dolor, que al pronunciar el adios temblaroso y lánguido que sale desgarrando su corazon, vuelve el rostro para ocultar entre sus callosas manos un pedazo de fuego que, á impulsos de su inmensa amargura, rueda por las tostadas mejillas para abrasar la tierra que en un período no muy lejano le ha de ocultar tal vez á las miradas del que ahora despide quizá para no volverle á ver. Y vienen los hermanos, y unos y otros se cuelgan en interminable abrazo del cuello del que presto habrá de alejarse del risueño valle en que descuidadamente volaron los años venturosos de su infancia. Todo por un momento permanece en silencio, las lágrimas y suspiros de todos se confunden en un punto y solo en aquel instante se escucha acaso el penetrante tañido de la campana que toca á oraciones al amanecer el dia; los labios se mueven entonces para alabar al Señor y al subir la sencilla plegaria hácia su trono vuelven de nuevo á confundirse en un abrazo.....

. . . . . .

¡Basta!... ¡Dejadle partír!... La hora ha llegado y es preciso que marche, es necesario que todo lo abandone. Sus contristados compañeros le aguardan ya dispuestos á emprender el camino que les ha de conducir á... no se sabe donde.

Id, queridos hermanos, id que vais á defender la pátria, ¡la pátria, si! que se halla muy comprometida... Es verdad que algun desolado padre dirá: «¡me arrebatan el hijo que era mi esperanza; me le llevan ahora que empezaba á ser para mi un ayuda que aliviaba la terrible carga que pesa sobre mis hombros!» pero eso significa muy poco, es muy pequeño en comparacion de la grandeza que implica la salvacion del pais.

Dirá alguno que esos son brazos que se arrancan á la agricultura y á la industria y añadirá para demostrarlo algunas razones. Y dirá que esos jóvenes que ahora principiaban á aplicar con ahinco sus fuerzas al trabajo y aprendian á conocer el valor de éste, van á olvidar lo que sabian de sus respectivas ocupaciones y acostumbrarse además á vivir como vagos; que sustraidos al trabajo en esa época de la vida, en que la imaginacion tiene mayor fuerza creadora y cuando por tanto cada uno en su oficio ó profesion podia hacer rápidos progresos y aun idear algun nuevo procedimiento para alcanzar mejor éxito y mas fruto de sus afanes, pierden su aficion unos, miran otros frustradas sus ilusiones y todos caen en esa apatia consumidora que inhabilita al hombre para toda accion elevada; dirá tambien que separar tan considerable número de hombres de sus hogares, en la ocasion en que con sus brazos comenzaban á proporcionar algun desahogo á las familias aumentando los medios de subsistencia de las mismas y por tanto el tráfico y por consiguiente la pública riqueza, es un elemento de miseria, de destruccion, de ruina...

Pero todo eso nada importa para el bien del pais... Lo que

Adversaryo ó enemigo.
Desamador de tu corte:
Al vyl echas en tal sorte
Que por pres ls das vylesa:
Quien te sirve en gentilesa
Por galardon le das morte.

IX.

De las más pulidas, no solo entre las de Macías sino entre las de los poetas de su tiempo, es la *cantiga* cuarta del Cancionero. Apártase en ella el autor un tanto de su género especial, dando cabida al alegórico. Está en gallego, como todas las que nos conservó Baena, aunque su cortesano estilo haria dudarlo. El marqués de Santillana no la cita en su epístola. (1)

(1) Tropezamos aquí con una dificultad. No solo el marqués deja de asignar esta cantiga á Macías, sinó que afirma en su carta: «Alfonso »Gonzalez de Castro, natural de esta Villa de Guadalafaxara, dixo muy »bien, é fizo estas Canciones: «Con tan alto poderyo,» é: «Vedes que »descortesia.»—Pero observando que el mismo marqués en la «Querella de Amor» (insertada mas adelante) pone en boca de Macías la primera: «Con tan alto poderyo,» cabe una solucion, suponiendo que así Gonzalez de Castro como Macías empezaron con un mismo verso canciones diferentes; ó mejor, que Gonzalez de Castro, posterior á Macías, glosó la cantiga de este. De una y otra práctica hay bastantes ejemplos.—Lo mismo podrá decirse de la segunda canson: «Védes que descortesia,» trascrita en nuestro capítulo XII como de Macías, segun un códice de Robert S. Tyrá r

Fas que non sea perdida
En ty mi esperanca,
Pues que toda mi membranca
Es tu fygura.

Non sé lugar tan forte
Que me defenda
De la tu muy grant beldat:
En ty traygo yo la morte
Syn contenta (1)
Sy me non vala tu vondat:
E por que esto es verdat.
¡Ay Amor! en rremenbranca
En meu cor tengo tu lanca
De amargura..

Aquesta lanca syn falla
¡Ay coytado!
Non me la dieron del muro
Nin la pryse yo en vatalla
¡Mal pecado! (2)
Mas veniendo á ty seguro,
Amor falso é perjuro
Me firió é syn tardanca
E fué tal la mi andanca
Syn ventura.

(1) Contenta: contento, placer.
(2) ¡Mal pecado!: ¡mala muerte!: ¡desdichado!

importa y lo que vale mucho, es tener muchísimos miles de hombres instruidos en el ejercicio de las armas, adiestrados en el modo de matar á sus semejantes, que lo demás es nada. El hombre no necesita mas que saber manejar bien el fusil para ser un elemento de bienestar público. Si no, veanlo ustedes el dia en que no haya individuo que no sepa manejar un remington ó un rewelver de seis tiros, cuan inmensa va á ser nuestra felicidad!... ¡Ya lo estamos viendo: entonces no ha de haber necesidad de trabajar...

Id, soldados gallegos, id: id á los Cuarteles que allí aprenderéis sin duda los nuevos procedimientos para adelantar de un modo fabuloso nuestra agricultura é industria; allí vereis los grandes adelantos de la moderna civilizacion por los cuales se proporciona el hombre sus precisos medios de subsistencia y con los que puede dotar á su pátria de floreciente vida. Para vosotros esa es la única escuela, el único centro brillador de deleitosa y útil enseñanza, porque nosotros lo que necesitamos son guerreros, que todo lo demás nos sobra y estamos nadando en la abundancia, ahora que se inician suscriciones para socorrer á nuestros hambrientos compatriotas de la montaña...

¡Ah! Si se considerara el inmenso mal que se hace con llamar á las armas tan considerable número de hombres en una época de paz en que el país necesita poner en juego todas sus fuerzas para poder restañar las profundas heridas hechas por las pasadas guerras (que los gallegos no hemos promovido y cuyas consecuencias pagamos, sin embargo) y por la falta de cosechas que tiene á Galicia envuelta en la mas desconsoladora miseria, de seguro que no se arrancarian al trabajo tantos jóvenes, manantial inagotable de produccion. No parece sino que al proceder de ese modo se lleva por único objeto, lejos de procurar que los pueblos se levanten de su marasmo, el que se hundan cada vez mas para verlos convertidos en inmensos cementerios... Bien hecho, que de ese modo llegará un dia en que paguen las contribuciones las agoreras y fúnebres cornejas y sirvan de alguacilos solícitos millares de esqueletos que se levanten de sus tumbas al son de guerreras trompetas.

A continuacion insertamos la carta que el Diputado D. Daniel Carballo dirige al Director de «El Brigantino,» por la importancia que para Galicia tiene la cuestion que en ella se trata.

Sr. Director de *El Brigantino*.

Muy Sr. mio y de mi respeto: Acabo de recibir el número 55 de su apreciable periódico, correspondiente al mártes 13 del que rige, y en él he leido un artículo referente á la concesion de unas marismas, hechas al pueblo de Cedeira, y á otras obras por mí promovidas en diversas ocasiones, como Diputado á Córtes.

Doy á V. mil gracias por los comentarios que hace con tal motivo; pero debo manifestarle que mi gestion no merece tantos aplausos, porque en suma, es tan poco lo hecho, considerando lo que hay que hacer para sacar á ese país del letargo, no sé si céltico ó suevo en que vejeta, que sólo se advierte la necesidad y no se nota la insignificancia de lo realizado para atenderla.

Además tiene V. razon: no gusto de aplausos; antójaseme (yo soy un poco raro en esto,) que un diputado celebrado á cada instante en los periódicos y celebrado porque cumpla con su deber de afanarse por proteger los intereses generales del distrito que le há honrado con su investidura, se expone á que le acusen de que percibe y cobra en moneda de placemes el precio en que la pueril vanidad tasa sus afanes, los que en mi sentir no tienen otra recompensa, tratándose de un diputado, que la confirmacion en el cargo de que está investido, dictada con pleno conocimiento por sus conciudadanos.

Un diputado digno del aprecio público no puede asociarse á esas demostraciones codiciadas por los cortesanos de las muchedumbres y por los Pitheses al uso.

Y no digo más sobre esto, aunque pudiera llenar un *in folio*, verdadero registro de las frívolas inmodestias que acusan nuestra decadencia, porque sólo conseguiria el mal humor de muchos, sin beneficio positivo, ni enmienda útil para nadie, ni para nada.

Y voy al punto que me obliga á tomar la pluma y dirigirme á V.; lo abordo con franqueza y lo esplicaré con entera claridad.

Me hace V. cargo en *El Brigantino* de haber asistido indiferente durante la discusion del ferro-carril del Noroeste, á la propuesta para incluir en la adjudicacion de la línea general el ramal de Betanzos al Ferrol, y la inculpacion es hasta cierto punto fundada.

Despues de haber consagrado años y años mi atencion y mis esfuerzos al asunto del ferro-carril de Galicia; de haber asistido y ayudado con verdadero entusiasmo al planteamiento de su proyecto, y me refiero á los años de 1852 y siguientes hasta la malhadada época de la adjudicacion á Miranda, Quevedo *et tutti quantti* destajistas y trapisondistas y demas gentes que hicieron de la cuestion del Noroeste el punto central de sus vastos planes comerciales; despues que en vista de tales abominaciones, consigné hace años en un periódico de la Coruña cuáles iban á ser los resultados para Galicia entera y para su porvenir, de las faltas cometidas en este negocio lamentable, y los peligros de no aceptar la única solucion, el remedio único que yo propuse entonces como salvacion de un pensamiento conocimiento de empresas tan complicadas y difíciles; despues de todo esto y de tantos desengaños, yo, Sr. Director me he alejado de todo cuanto al ferro-carril de Galicia concierne.

Yo no tengo el poder, ni la mision de corregir á impenitentes.

Mas que elemento de grandeza, de prosperidad y riqueza que propaga y lleva la civilizacion á todas partes, el ferro-carril fué considerado ahí como refugio y asilo para los cauteros y operarios sin trabajo, así como aquí los llamados banqueros y comerciantes indígenas, que en vez de estudiar los mercados del mundo para especular en ellos y llevar á lejanas latitudes la bandera cuadra de ese departamento, y encomendarla, han preferido y preferirian un ferro-carril que no se concluyera nunca, del que brotasen destajos todos los dias, para cederlos en el acto á los industriales de Caldas, con un beneficio de 25 por 100 al liron.

Por no asociarme á nada de eso no quiero oir hablar de semejante asunto. Me ha dolido en el alma, pero nadie tiene el derecho de imponerme el sacrificio de asociarme, ni en poco ni en mucho á las consecuencias de un órden de cosas que he condenado.

Y me resigno; y cuando mis quehaceres me dejan libre un momento y *puedo hacer una escapada á mi querida Galicia* para contemplarla, sin adularla, ni perjudicarla con románticas alabanzas que la enervan emprendo el viage como puedo, y si no tuviera otro recurso, iria, en los pocos cómodos vehículos que transitan esa region no sin lamentarme de tanto atraso; pero sometido como se somete el más potente á la fatalidad, y aquí ésta, ha sido el giro equivocado que se imprimió al asunto al iniciarse su ejecucion.

Ya que no se puede evitar, no hablemos de ello. La mayor parte de los que hoy se ocupan de ese ferro-carril ignoran el error original del siniestro que pesa y pesará sobre Galicia, como desconoce tambien á sus autores.

—24—

Lo más admirable de esta cancion es la profecía que se encierra en sus últimos versos. Acaso el poeta no tuvo conciencia de ella, y augirió la palabra lo que no presagió la mente.

VIII.

«Esta cantyga fiso Macias contra el Amor, enperó algunos trobadores disen que la fiso contra el Rrey «Don Pedro.»

Así encabeza Baena la siguiente inspiracion del vate, siendo inesplicable el fin que *algunos trobadores* le asignaron.

Ni Macías alcanzó los tiempos de Pedro I: ni en la *cantiga* hay alusion, alegoría ó doble sentido que recuerde á aquel monarca: ni el apóstrofe con que empieza y el asunto de toda ella permiten juzgarla más que como una imprecacion al Amor.

Amor cruel é bryoso
Mal ayá la tu alpesa
Pues non fases vgualesa.
Seyendo tan poderoso.

Abaxó me mi ventura
Non por mi merescimiento
E por cabo la ventura

—25—

Puso me en grant tormento.
Amor, por tu fallimiento (1)
E por la tu grant cruesa.
Mi corazon con tristesa
Es puesto en pensamiento.

Rrey eres sobre los Rreyes
Coronado Emperador.
Do te plase van tus leyes,
Todos an de ty pavor:
E pues eres tal sseñor
Non fases comunalesa.
Si entyendes que es proesa
Non soy ende judgador.

So la tu cruel espada
Todo ome es en ouildança.
Toda dueña mesurada
En ty deve aver fiança:
Con la tu briosa lança
Ensalças toda vilesa.
E abraxas la noblesa
De quien en ty obo (2) fiança.

Ves, Amor, por qué lo digo
Sé que eres cruel é forte,

(1) Fallimiento falso, culpa, engaño. El matiz de la palabra dará cruel no pudo la más pura [illegible] diversa significacion a [illegible]

¡Veinte años á la zaga del movimiento general del mundo en la época actual!

Yo lo predije—he sido ridiculizado y censurado.—No me ofendí: me callé y dejé que el tiempo me diese la razon.

Yo no soy redentor.

Y qué quiere V. que haga ahora, consumado el mal, Sr. Director?

Está explicada mi indiferencia; porque no creo que V. la atribuya á móviles mas ruines ó pretensiones y halagos no cumplidos: no, gracias á Dios, no soy hombre de semejantes acciones!.

Autorizo á V. para publicar estas líneas, trazadas á escape, bajo la impresion del cargo que me hace «El Brigantino» á la vez que me elogia.

No hay flor sin espinas.

Soy de V. aftmo. s. s. q. b. s. m.

Daniel Carballo.

Madrid 16 de Abril de 1880.

NOTICIAS GENERALES.

El corresponsal en Madrid del «New-York Herald,» ha sido autorizado para gastar hasta 15000 pesetas, en la trasmision telegráfica de los párrafos que considere mas bellos del discurso de recepcion del Sr. Castelar en la Academia española, que publica íntegro el número del *Globo* recibido anoche.

Este dato es el testimonio mas auténtico del entusiasmo que despiertan en el mundo civilizada las obras literarias y políticas del primero de nuestros oradores.

NOTICIAS DE GALICIA.

Hace varios dias que se dió principio á la fundicion de la estátua de Mendez Nuñez, que ha de colocarse en Santiago. Dicha estátua que mide algo más de tres metros y medio de altura, es la admiracion de todas las personas que lo han visto en boceto.

SECCION LOCAL.

El dia de San Marcos.—Es el dia de San Marcos en Noya, uno de los clásicos del año, en que reina el bullicio y la animacion. Desde por la mañana y hora en que empieza la féria de caballos, hasta la noche, término de la romería, es un contínuo jolgorio para los animados Noyenses.

La féria.—Desde tiempo á que no alcanza la memoria de nuestros mas ancianos vecinos, viene celebrándose una féria de caballos el dia de San Marcos. Tenia lugar, hasta hace algunos años, en un ramito próximo á esta villa, inmediaciones de la Ermita de dicho Santo, hoy arruinada. Por motivos de que yo no tengo conocimiento, trasladóse el Santo á la parroquia de Santa Cristina de Barro, y desde entonces, celébrase la romería en dicho punto y la féria en Noya.

Todos sabeis lo que es una féria de caballos: á diferencia de lo que en las demás sucede, en que los concurrentes van generalmente á comerciar, en estas la mayor parte de los que asisten son meros espectadores. ¡Cuánta influencia debió tener en esto la creacion de los hipódromos, y cuanto se recuerda, por lo mismo, en estos dias á un conocido hombre público. Los que no tenemos la dicha ó la desgracia, que en esto hay opiniones, de tener un hipódromo, concurrimos á estas férias tan solo para presenciar las corridas de caballos. ¡Cuántas y cuán diversas impresiones se experimentan ante aquella turba de vivientes locomotoras! Aquí uno que se cae... allí dos que encabistan terriblemente rodando caballos y ginetes... allá un cafre, ó mas que cafre aún, que, saliéndose de la carrera, persigue á un muchacho, galopa tras él sobre su brioso animal, con intencion, sin duda, de atropellar al incauto fugitivo, y que, sin realizar su bárbara y disparatada intencion, tiene que dar por terminada la féria y apelar á la fuga para librarse de nuestros *corredores* municipales.

A las cuatro ó cinco de la tarde el campo queda sin cuadrúpedos y los que presenciaban el espectáculo dejan aquel desierto teatro para trasladarse á otro en que la diversion va á empezar.

De la féria á la romería.—Celébrase hoy la romería en la inmediata parroquia de Santa Cristina de Barro, y en el mismo punto en que tienen lugar otras mas animadas, durante el estío. Cuando se celebraba al lado de la Ermita del obsequiado Santo, féria y romería, eran una misma cosa, y como estaba á mayor distancia del pueblo, los romeros salian por la mañana y no volvian hasta la noche, despues de haber *festejado* al Santo con una suculenta comida. Hoy con estar tan próximo el sitio de la romería, se queda reducido á una tarde, ántes de tanto jolgorio, un paseo animado y á presenciar el sencillo baile de los campesinos, y sus sentidas y candenciosas coplas al son del pandero.

Hé aquí lo que es ahora la romería de San Marcos, que como la mayor parte de ellas camina á su ocaso.

El Revistero.

—=—

Mañana ó pasado saldrá para Madrid D. Eduardo Herreros, al que deseamos un feliz viaje.

—=—

El Ayuntamiento ha nombrado Arquitecto municipal y Director de la Escuela de dibujo, al Sr. D. Ramon Lira Castro de Boan.

—=—

Lista de los señores que han contribuido con donativos para levantar un monumento en esta villa á su insigne hijo el célebre escultor Felipe de Castro.

	Pesetas.	Cénts.
Suma anterior.	1'44	75
José Cortés Gonzalez, presbítero. Miñortos.	2	
Joaquin Caamaño Perez, Noya.	20	
Eduardo Riva Casaline, ídem.	5	
Manuel Villarino Vazela, Santiago.	5	
Jovita Labarta, ídem.	5	
Eugenio Labarta, id.	1	
Roman Labarta, id.	1	
Ramon Ronquelo, Noya.	5	
Total.	1488	75

(Continuará).

Los señores que deseen figurar en la suscricion, pueden dirigirse al Subdelegado de Medicina y Cirujía de este distrito, Sr. D. Blás Agra Martinez.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de El Zumbido.

Muy Sres. mios: De su reconocida imparcialidad espero se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas que dedico al malhadado asunto que hoy sirve de tema á todas las conversaciones de los hijos sensatos de este pueblo.

Les anticipa las gracias su aftmo. s. s.,

X.

Muy Sres. mios: No ha de guiar mi pluma el ódio ni ninguna clase de resentimiento, al ocuparme del nombramiento que esta Corporacion acaba de hacer de Director de la Escuela de dibujo y de Arquitecto municipal.

Inspirándome tan solo en la justicia, me propongo hacer ligeras observaciones á nuestro digno Ayuntamiento, que no son más que el débil eco del general clamoreo que este acuerdo excitó en todo el vecindario.

Todos estamos conformes en que la Escuela de dibujo esté bajo la proteccion del Ayuntamiento, pero no en que se nombre para Director de la misma, con un sueldo anual de 2,000 rs. y 1,000 para gastos de material, á una persona que carece de título para desempeñar dicho cargo, aparte de otras consideraciones. Esto es ponerse en pugna con los principios de legalidad que deben guiar las decisiones de una Corporacion ilustrada.

Todos estamos tambien conformes en que en el pueblo haya un Arquitecto municipal, si los recursos lo permiten; pero no en que se designe para ocupar esta plaza á una persona que, no solo no reune condiciones para ello, sinó que tambien carece del título que la ley exige. Que estas dos gracias, tan poco *graciosas*, Sres. Redactores, se den á un mismo individuo, no solo se opone á los principios de legalidad, sinó que hace creer, lo que yo no supongo, que solo el deseo de favorecer ha sido el móvil que impulsó al municipio á hacer los citados nombramientos.

No quiero abusar mas de la amabilidad de Vds. Sres. Redactores, ni siquiera para hacerme cargo de la nulidad que llevan en sí estos acuerdos, y termino esta pequeña carta, autorizándoles, si lo creen conveniente, para insertar mi firma al pié de ella.»

Por mas que el autor nos autoriza para publicar su nombre, no lo hacemos por no creerlo oportuno.

EDICTO JUDICIAL.

Don Francisco Vazquez Quiroga, Juez de primera instancia de Noya.

Hago público: Que por comision del de igual clase de Santiago, y á virtud del expediente allí pendiente sobre subasta voluntaria de una dehesa denomidada dos Cucos, como perteneciente á D. Julio Urrabieta Ortiz y sus hijos menores Vicente y Alfredo, en representacion de su difunta madre D.ª Adelaida Gonzalez de Lira, se saca á pública subasta lo siguiente:

Una dehesa denominada de los Cucos, radicante en términos del Coto de Sabardes, parroquia de Santa Cristina de Barro, municipio de esta villa, superficie veintiocho ferrados, igual á una hectárea, diez y siete áreas, treinta y dos centiáreas á pinar y tropbral de castaño y roble, en dos fracciones á saber: Una al Sur de trece ferrados y dos concas, que linda Norte muro y despues la fraccion siguiente, Manuel Antelo, herederos de Antonio Blanco y Maria Martinez, Sur Rosa Iglesias, muro en medio, Este muro, y despues herederos de Francisco Fernandez, Oeste camino que pasa al crucero del Campo de Lamas: y otra al Norte de catorce ferrados y diez concas, linda al Norte Lucas Faurrech, herederos de Alonso Fernandez, Ventura Agra, muro en medio, Sur la fraccion anterior, muro en medio y una entrada para ámbas fracciones y el agro do Souto que poseen Domingo Antonio Amado, Rafael Mato y Francisco Fernandez, muro en medio, Este D. Mariano Medina, muro en medio, Oeste María Martinez, Ramon Liñayo, Manuel Antelo, José Trillo, José Guerra, herederos de Manuel Vilariño y D. José Rodriguez, tambien muro en medio. Ambas suertes son segonas, y de segunda calidad, no reconocen servidumbre ni gravámen alguno y valen teniendo en cuenta lo espresando, mil ciento veinte pesetas.

La persona ó personas que quieran postuar dichas fincas podrán hacerlo, concurriendo á esta Sala de Audiencia el dia veintiseis de Mayo próximo y hora de una á dos de la tarde, y en favor del postor más ventajoso se efectuará remate, y cuya aprobacion se hará por el referido juzgado exhortante de Santiago.

Noya veintiseis de Abril de mil ochocientos ochenta.—Francisco Vazquez Quiroga.—El Escribano, Andrés Vidal Nuñez.

En el nuevo establecimiento de Joaquina Pereiro, Canton, numero 3, se despacha sidra muy superior. 4—1

Imp. de EL ZUMBIDO.

Ateneo Ferrolán

SECCION DE ANUNCIOS.

REAL MALA INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES-CORREOS

PARA LINEAS, MOSQUITO-TIERRA Y PUERTO-PRINCIPE

TRENT.

SALDRA DE PUERTO

LEALTAD, EQUIDAD Y AFECTO.

8, CANTON, 8.

GALERIA

DE CALCULOS ILUSTRES

POR

PINTURAS FRANCESAS

DINERO Á PRESTAMO.

SEIS MIL DUROS

GANGA.

UN REAL.

ESTUDIO

DE UNA FÁBRICA DE SALAZON.